

THE
Episcopal
CHURCH

EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO DEL TÍTULO IV

7 de junio de 2024

PARA: El Panel de Audiencia para Obispos

DE: El Panel de Referencia para Obispos
El Reverendísimo J. Scott Mayer, designado del Obispo Presidente
El Reverendísimo W. Nicholas Knisely, Presidente del Consejo Disciplinario para Obispos
La Reverenda Barbara Kempf, Encargada de Admisión para Obispos

Asunto: Caso del Título IV relacionado con las acusaciones de discriminación contra el Reverendísimo S. Johnson Howard

El 24 de julio de 2023, el Encargado de Admisión recibió información que sugiere que el Obispo Howard pudo haber cometido ofensas bajo el Título IV de los Cánones de la Iglesia Episcopal. El Encargado de Admisión preparó un Informe de Admisión que fue entregado al Panel de Referencia el 19 de octubre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Canon IV.6.4. El 9 de noviembre de 2023, el Panel de Referencia remitió el caso para su investigación, de conformidad con lo establecido en el Canon IV.6.8(c). Tras revisar el informe del Investigador, el Panel de Referencia decidió remitir el caso directamente al Panel de Audiencia para Obispos, en cumplimiento con el Canon IV.11.3(e). De acuerdo con lo establecido en el Canon IV.13.2, el Abogado de la Iglesia debe proporcionar al Panel de Audiencia una declaración escrita que detalle las supuestas Ofensas.

Firma

El Reverendísimo W. Nicholas Knisely
Presidente de la Junta Disciplinaria para
Obispos
[firma electrónica con autorización]

cc: Sr. J.B. Butch, Abogado de la Junta Disciplinaria para Obispos
Craig Merrit, Abogado de la Iglesia
[Nombre tachado], Demandante
[Nombre tachado] Asesor del Demandante
El Reverendísimo S. Johnson Howard, Demandado
El Reverendísimo Douglas E. Sparks, Asesor del Demandado
Sr. Steven Busey, Abogado del Demandado